

**Convocatoria de retos y necesidades energéticas a nivel municipal y departamental para la implementación de soluciones enfocadas en FNCER y GEE**

**Modificación No. 8**

El Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- FENOGE, en desarrollo de la **“convocatoria de retos y necesidades energéticas a nivel municipal y departamental para la implementación de soluciones enfocadas en FNCER y GEE”** publicada el 09 de diciembre de 2021 y de acuerdo con lo establecido en el numeral 6. *Términos generales de la convocatoria* y en el numeral 12. *Cronograma*, de la misma, informa que **modifica la fecha** establecida en el cronograma de la convocatoria para la **presentación de los resultados obtenidos en la etapa de análisis y el listado de elegibles en orden de priorización al Comité Directivo**, así como la **publicación de estos por parte del Equipo Ejecutor del FENOGE**, lo anterior, debido al cambio de fecha para el desarrollo de la sesión No. 39 del Comité Directivo, que estaba programada para el día 30 de junio de 2022, sin embargo debido a la agenda de sus miembros se reprogramó para el jueves 07 de julio del mismo año. Así mismo, se modificará la fecha de inicio y plazo máximo para la **publicación de resultados y listado de elegibles**, como consecuencia de la modificación de fecha para el desarrollo de la etapa de presentación al Comité Directivo por parte del Equipo Ejecutor del FENOGE.

Para todos los efectos la convocatoria se desarrollará con sujeción al siguiente cronograma, que modifica el establecido en el numeral 12 de la convocatoria:

ETAPA	HITO	FECHA
1	Lanzamiento público de la convocatoria y publicación de los documentos de la convocatoria.	09 de diciembre de 2021
	Webinar o similar con los interesados en la convocatoria	20 de enero de 2022
	Plazo para realizar preguntas, observaciones y solicitudes de aclaración, etc., sobre la convocatoria	01 de febrero de 2022
	Plazo para dar respuestas a las preguntas y/u observaciones y/o solicitudes recibidas	09 de febrero de 2022
	Fecha máxima para postular necesidades y retos	28 de febrero de 2022
2	Etapa de Análisis por parte del Equipo Ejecutor del FENOGE	Entre el 1° y el 30 de mayo de 2022
3	<b><u>Etapa de presentación al Comité Directivo del Fondo</u></b>	<b><u>07 de julio de 2022</u></b>
4	<b><u>Etapa de publicación de resultados y listado de elegibles</u></b>	<b><u>Entre el 8 y el 15 de julio de 2022</u></b>

Los términos y condiciones de la convocatoria y en especial los demás hitos, fechas y reglas que no hayan sido modificados a través del presente documento, continúan rigiendo en los de la forma prevista inicialmente. De acuerdo con lo indicado en la convocatoria, numeral 8. *Comunicaciones*, se publica el presente documento para conocimiento de todos los interesados en la sección *“convocatorias”* de la página web del Fondo, **el 05 de julio de 2022.**